

OFICIO ORD.: N°145

REF.: Su carta renuncia a convenio entre la Fundación 1367 y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, de fecha 31 de marzo del presente.

MAT.: Responde afirmativamente a la solicitud expresada en su carta de la referencia.

SANTIAGO, 10 de abril de 2023

DE: NÉLIDA POZO KUDO

DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

A: LUCIANO GARCÍA ECHEGOYEN

PRESIDENTE DIRECTORIO FUNDACION 1367 JOSE DOMINGO CAÑAS

He recibido la carta renuncia que expresa su decisión de dar término al convenio de colaboración y transferencia de recursos suscrito entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas, aprobado mediante la Resolución Exenta N°0138 con fecha 02 de febrero de 2023, a partir del 1 de abril del presente, en los términos que se plantean en el documento.

Se deja establecido que la Fundación dio cumplimiento conforme el Informe de Actividades realizadas entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2023 y su correspondiente rendición de gastos.

Atentamente,

**NÉLIDA POZO KUDO
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Oficina de Partes
- Dirección
- Unidad de Convenios